

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-722
Salta, 16 de setiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.433/2021

VISTO:

La R-CDNAT-2021-0223 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Clima y Suelos (1° Año – 2°C) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, y

CONSIDERANDO:

Que el tercer miembro titular, Ing. José Aramayo presenta nota informando que por motivos de fuerza mayor, no podrá conformar la Comisión Asesora.

Que de conformidad a la Res. CD N°087/02 FCN, se hizo la consulta al tercer miembro suplente, Ing. Griselda Salas Barboza, quien aceptó integrar la Comisión Asesora en la fecha propuesta.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **CLIMA Y SUELOS** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, la cual quedará integrada por:

Titulares:

Ing. Ana Carolina ARMATA
Dr. José SASTRE
Ing. Griselda SALAS BARBOZA

Suplentes

Ing. Leonardo ACIAR
Ing. Silvia Ana Carla CRAVERO
Ing. Fernando LEDESMA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-722
Salta, 16 de setiembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.433/2021

Ing. Paulina CABRERA
Ing. Natalia RANGEÓN

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése, a cada uno de los aquí mencionados, a la, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y publíquese en la página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES